

Intervención del Delegado de Cuba en ocasión del examen de Sierra Leona. 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 27 de enero de 2016.

Señor Presidente:

Extendemos una cordial bienvenida a la delegación de Sierra Leona y acogemos con beneplácito la presentación del informe nacional.

Los dos últimos años presentaron grandes retos y desafíos para el país. La propagación de la epidemia del Ébola repercutió negativamente en los esfuerzos para avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos, en particular en los aspectos económicos y sociales.

El enfrentamiento a esa epidemia demostró la determinación del Gobierno para salir adelante ante grandes retos. Cuba, con una brigada de 168 cooperantes médicos, contribuyó a los esfuerzos del Gobierno al respecto.

Destacamos los avances en la reforma de la legislación y la protección de los derechos de las personas. Durante el período se aprobaron diversas

leyes importantes, como la Ley de Personas con Discapacidad de 2011, la Ley del Derecho al Acceso a la Información de 2013 y la Ley de Delitos Sexuales de 2012.

Respetuosamente recomendamos a Sierra Leona:

1. Implementar el Plan del Sector de la Educación y aplicar las estrategias y actividades para mejorar la gestión de la educación en el período 2014-2018 contenidas en el Plan.
2. Continuar adoptando medidas para reforzar el sistema de justicia penal a fin de asegurar la rendición de cuentas por delitos que se cometan.

Instamos a la comunidad internacional a apoyar a Sierra Leona, en particular en su lucha por mejorar su sistema de salud y en la promoción y protección de los derechos humanos.

Muchas gracias.